

Licenciatura en Inclusión Educativa

Plan de estudios 2018

Programa del curso

Ajustes razonables

Quinto semestre

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2020

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

@D.R. Secretaría de Educación Pública, 2020
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósitos y descripción general del curso	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	8
Estructura del curso.....	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	12
Sugerencias de evaluación.....	14
Unidad de aprendizaje I. Diseño Universal de Aprendizaje y ajustes razonables en el ámbito educativo	16
Unidad de aprendizaje II. El Diseño Universal de Aprendizaje y los ajustes razonables en la construcción del currículo.....	24

Trayecto formativo: **Bases teórico metodológicas para la enseñanza**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Propósitos y descripción general del curso

Las aspiraciones políticas de los países con miras a una educación inclusiva se enfrentan al desafío de articular acciones que lleguen a las escuelas y a quienes operan las grandes transformaciones que se viven en la actualidad. Ciertamente, los avances en nuestra política vigente son trascendentes, por tanto, es necesario traducirla a estrategias que permitan generar cambios en los escenarios escolares en sus distintos ámbitos.

Desde el año 2006 se propone en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que los países miembros orienten sus acciones hacia la creación de entornos accesibles que cumplan con medidas específicas para atender a la diversidad, y particularmente a personas que enfrentan alguna condición de discapacidad. El Diseño Universal constituye esta estrategia, misma que toma forma en el currículo al denominarse Diseño Universal de Aprendizaje o Diseño Universal para el Aprendizaje, según la traducción o literatura que se revise.

En este paradigma, denominado así por diversos especialistas, se pretende que la escuela sea un espacio accesible, que ofrezca la posibilidad de que todos sean bienvenidos y puedan participar; se propone también el diseño de ajustes razonables, mismos que son entendidos como “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 2006).

En el 2007, México asume y firma los estatutos de dicha convención con la finalidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades para todas las personas con discapacidad. Así mismo, en el artículo 24 de esta convención se establece que los Estados partes deben asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles y que se diseñen e implementen ajustes razonables en función de las necesidades del individuo en el marco del sistema general de educación, brindando las medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social.

Así mismo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en sus diversos artículos establece el derecho y mismo trato y oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, enfatizando el derecho de la inclusión en los distintos entornos; define también la obligación de las entidades federales y municipales a implementar medidas para que se respeten y acepten las

diferencias, además de establecer el Derecho Universal y el diseño de ajustes razonables como derechos.

Recientemente, en el año 2019, se publica la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva en México, donde de manera puntual se define en el Eje Rector No. 5. Centros Educativos Accesibles para el Aprendizaje y la Participación, cuyo objetivo es “asegurar que la infraestructura escolar, equipamiento y materiales sean accesibles para que los estudiantes puedan entrar, desplazarse, salir, orientarse, comunicarse, participar y aprender en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes; específicamente en la línea de acción número 3, se plantea “establecer que los centros, servicios e instituciones educativas de nueva creación se construyan con base en las normas de accesibilidad y los principios del diseño universal” (SEP, 2019).

En este acuerdo nacional se destaca la importancia del diseño de ajustes razonables en función de las necesidades individuales de los alumnos con discapacidad, determinado que su omisión por parte de los Estados Partes corresponde un acto discriminatorio. Por otra parte, se incorporan algunas especificaciones importantes que determinan las actuaciones de las instituciones educativas, donde se define que los ajustes razonables pueden realizarse en la infraestructura, el equipamiento, el diseño e implementación del currículo, los materiales didácticos, la comunicación e información, los objetos de uso cotidiano o la organización de la jornada escolar (SEP, 2019).

El Eje rector no. 3 de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, correspondiente a la Formación de Agentes Educativos, tiene como objetivo implementar acciones para que en la formación inicial de docentes, así como en la actualización continua, se desarrollen las competencias que requieren para atender a estudiantes en situación de vulnerabilidad en cualquier tipo, nivel y modalidad educativa, asimismo, promover la participación e intervención activa de todos los actores en el proceso educativo. En este sentido, asegurar que los estudiantes de la Licenciatura en Inclusión Educativa adquieran competencias en términos de detección, evaluación e intervención para responder a los alumnos en situación vulnerable resulta una prioridad.

El curso de *Ajustes razonables*, anclado en el quinto semestre de la Licenciatura en Inclusión Educativa, representa el espacio para que los estudiantes comprendan la importancia del diseño del currículo bajo las premisas del Diseño Universal de Aprendizaje, así como el diseño de ajustes razonables, con base en el principio de accesibilidad que garantice la atención a la diversidad. Desde el Diseño Universal de Aprendizaje esta construcción curricular deberá incorporar diversas alternativas que permitan que todos los alumnos que participen del currículo tengan múltiples oportunidades para

expresarse, implicarse y al mismo tiempo, ofrecer alternativas para la representación de la información. Bajo esta idea, considerando que el currículo es diverso, flexible, personalizado, aún pueden existir situaciones que para ciertos alumnos representen retos mayores, por tal motivo, el diseño de ajustes razonables será la alternativa y al mismo tiempo la garantía de derechos para que ningún alumno se quede al margen del currículo y, por consiguiente, de aprender.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de vincular sus aprendizajes previos correspondientes al curso de *Desarrollo neuropsicológico*, al analizar las redes neuronales implicadas en el aprendizaje en relación con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje; asimismo, comprenderán la importancia de la personalización de la enseñanza y la conformación de ambientes de aprendizaje.

El curso se encuentra integrado en el trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y se relaciona con los cursos *Educación inclusiva, Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje* y *Bases legales y normativas de la educación básica*, del tercer semestre, y *Diagnóstico y adecuación curricular*, del cuarto semestre.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Detecta las necesidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de todos los alumnos.

Desarrolla estrategias de apoyo para favorecer la inclusión de todos los alumnos en la educación básica.

Emplea la evaluación como un recurso estratégico para mejorar los aprendizajes de los alumnos y favorecer la inclusión educativa en la escuela y el aula.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Unidades de competencia que se desarrollan en el curso

- Plantea las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques psicopedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y los programas de estudio en función de las necesidades educativas de los alumnos.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de todos los alumnos.
- Apoya y colabora con los docentes de las escuelas en la planeación, diseño, desarrollo y seguimiento de actividades para lograr de manera efectiva la inclusión de todos los alumnos para favorecer sus aprendizajes.
- Diseña y aplica estrategias específicas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos con el fin de lograr la inclusión en el aula y la escuela para potenciar sus aprendizajes.
- Valora la pertinencia de los apoyos utilizados para el logro del aprendizaje de todos los alumnos.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de todos los alumnos.
- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje en función de las necesidades educativas de todos los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo cognitivo.

Estructura del curso

El curso se conforma por dos unidades de aprendizaje, la primera se denomina Diseño Universal de Aprendizaje y ajustes razonables en el ámbito educativo, en este segmento se revisan los fundamentos legales tanto en ámbito internacional como nacional que orientan las líneas de acción que actualmente operan en nuestro sistema educativo; asimismo, se analiza el origen del DUA desde sus inicios en el ámbito de la arquitectura, hasta su actual visión en el ámbito curricular. Se abordan los ajustes razonables como una garantía de derecho para las personas con discapacidad, siendo estos necesarios en términos de diseño e implementación en diversos componentes del currículo.

En esta misma unidad se profundiza en la comprensión de la personalización de la enseñanza, enfatizando las posturas teóricas que dan sentido a colocar, en primer lugar, a los alumnos como personas; también se analiza el concepto Ambientes de aprendizaje, en su sentido estricto, dando pie a la revisión de las tareas del profesional de la inclusión educativa en el entorno escolar.

La segunda unidad se denomina El Diseño Universal de Aprendizaje y los ajustes razonables en la construcción del currículo, aborda la conceptualización del diseño universal del currículo, los principios del DUA y las pautas y puntos de verificación. A partir de estos elementos, se espera que los estudiantes comprendan que el diseño curricular, orientado bajo el diseño universal, contiene múltiples opciones para la expresión, la representación y la implicación en la tarea. Se analizan, además, las redes neuronales implicadas en el aprendizaje y su relación con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje. Se profundiza en el análisis de los ajustes razonables y su pertinencia de diseño y aplicación a partir del análisis de casos, con el fin de que los estudiantes comprendan que los ajustes razonables pueden diseñarse e implementarse en distintos componentes del currículo y del entorno escolar; finalmente, se revisan propuestas o ejemplos de planes de ajustes razonables puestos en marcha en diseños curriculares.

Las unidades de aprendizaje se desagregan en las siguientes temáticas:

Unidad de aprendizaje I. Diseño Universal de Aprendizaje y ajustes razonables en el ámbito educativo

- Fundamentos legales del DUA y ajustes razonables
 - El diseño universal en la arquitectura
 - Siete principios del diseño universal
 - Accesibilidad universal
 - Aportes del DUA a la educación inclusiva
 - Marco Internacional
 - Marco Nacional
 - Ajustes razonables como garantía de derechos
- La personalización de la enseñanza
 - Ambientes de aprendizaje para la educación inclusiva
 - Los fundamentos del aprendizaje
 - Los siete principios del aprendizaje
 - Cambios clave en el siglo XXI
 - Aprendizaje personalizado

Unidad de aprendizaje II. El Diseño Universal de Aprendizaje y los ajustes razonables en la construcción del currículo

- Diseño Universal de Aprendizaje
 - Conceptualización
 - Redes neuronales y principios del DUA
 - Pautas y puntos de verificación
- Ajustes razonables como respuesta a la diversidad del alumnado
 - ¿Cuándo es pertinente el diseño de ajustes razonables?
 - Diseño del plan de ajustes razonables

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

La modalidad que se ha elegido para desarrollar este curso es la de *seminario-taller*, está diseñado para que el profesor y los estudiantes trabajen de manera colaborativa a partir del análisis documental, de casos y propuestas de intervención a fin de propiciar el diálogo, la reflexión y argumentación, haciendo uso de las capacidades para investigar, procesar y comparar tipos de información diferente que contribuyan a profundizar en los temas propuestos.

El seminario

Como estrategia de aprendizaje tiene como propósito que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos abordados en el marco de las unidades de aprendizaje. Favorece la resolución de tareas de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollan su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las competencias en el uso de las diferentes fuentes del conocimiento.

Esta modalidad de trabajo, como forma de organización de la enseñanza, favorece el desarrollo cognitivo de nivel superior en términos de aplicación, meta-cognición y autorregulación en tanto contribuye a que el estudiante seleccione, utilice y aplique datos para completar tareas de mayor complejidad y con ello, pueda resolver problemas específicos que lo conduzcan a elaborar juicios críticos.

El taller

Como estrategia de aprendizaje propicia la producción individual y/o colectiva de los estudiantes permitiendo apreciar las competencias desarrolladas en cada uno de ellos, en este caso: mapas conceptuales, inventarios, entrevistas, guías de observación e informes de evaluación, serán elaboradas tanto de manera individual como colectiva.

Para su concreción, el curso establece el alcance de cada unidad de aprendizaje en función del tipo de evidencia que habrá de mostrar la progresión de los aprendizajes y el nivel de logro de las competencias. Para ello, al finalizar cada unidad se realizarán diversas actividades de Integración, cuyo propósito es asegurar su demostración.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje se apegan a las del enfoque por competencias y centradas en el aprendizaje que se sugieren en el plan y programas de estudio, de las cuales seleccionamos:

- ***Aprendizaje colaborativo***

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- ***Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)***

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participante activo y responsable de su propio aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional. En este sentido, se establece una relación con las jornadas de innovación y trabajo docente.

- ***Aprendizaje basado en casos de enseñanza***

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas en general, obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- ***Uso de las TIC-TAC***

Las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento tratan de orientar a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hacia usos más formativos tanto para el estudiante como para el profesor, con el objetivo de aprender más y mejor. Se trata de incidir especialmente en la metodología de los usos de la tecnología, es decir, conocer y explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia. En síntesis, las TAC van más allá de aprender a usar las TIC y apuestan por explorar estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición de conocimiento.

Se recomienda el uso de diferentes herramientas digitales como Bookcreator, Wheeldecide, Kahoot, Quizziz, Jeopardy, y de plataformas de video conferencia como Zoom, Meet, entre otras.

Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar de manera gradual la forma en que los estudiantes movilizan sus conocimientos, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone.

La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final. De este modo, se propicia la elaboración de evidencias en cada una de las unidades de aprendizaje, además de una actividad integradora al finalizarlas, para lo cual se plantea el análisis a un caso de estudio propuesto que permitirá poner en juego la generalización de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante el curso.

En este sentido, es necesario distinguir tres tipos de evidencias: de conocimiento, de producto y de desempeño. Cada una enfatiza la valoración de algunos de los componentes de la competencia, sin perder de vista su carácter integral.

Las evidencias de conocimiento demuestran el saber disciplinario y pedagógico adquirido por el estudiante, que se constituye por unidades de información que puede usar como material para articular su reflexión y procesos cognitivos de mayor nivel de abstracción, por tanto, se verifican de manera individual para contar con una mejor aproximación a este logro latente, que es eminentemente intelectual.

Las evidencias de producto consisten en elaboraciones tangibles, las cuales son el resultado del desarrollo de las actividades de aprendizaje; este tipo de evidencia es versátil y puede presentarse de manera individual o en equipo, según se trate del aprendizaje implicado en ella.

Las evidencias de desempeño se refieren a comportamientos específicos del estudiante en situaciones definidas, que requieren de su observación directa, aunque no de su exposición *in situ* o en tiempo real; por ello, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son un recurso útil para maximizar las posibilidades e idoneidad de su demostración, por ejemplo, para casos donde se pretende evidenciar situaciones, condiciones, o competencias del trabajo del aula en las escuelas de educación básica.

Centrar la evaluación en las evidencias permitirá al docente observar el desempeño del estudiante ante una situación o problema específico que se le presente, valorar el desarrollo y logro de las competencias del curso, así como estimar la pertinencia de las actividades de enseñanza y aprendizaje utilizadas

durante el proceso formativo; para ello, es fundamental implementar la evaluación formativa y la sumativa.

La evaluación formativa permite valorar el desarrollo de las competencias, centra su atención en los aprendizajes y en las actividades que se realizan, de tal manera que se puedan tomar decisiones para la mejora de los logros. En tanto, la evaluación sumativa valora el nivel de logro de las competencias al finalizar el curso de acuerdo con los propósitos establecidos, a través de una evidencia final de carácter integrador.

Es conveniente que el docente explicita de manera oportuna y detallada los criterios de desempeño con los que se realizará la valoración de las evidencias de aprendizaje del curso. Esta comunicación ayudará a que los estudiantes tengan claridad y anticipación sobre la progresión esperada en el desarrollo de sus competencias a través de las unidades de aprendizaje. Adicionalmente, es necesario exponer el planteamiento de que cada una de éstas contribuye a configurar la producción integral o global, ya sea como evidencia de un ejercicio intelectual ya ocupado, o en forma directa como insumo parcial.

Unidad de aprendizaje I. Diseño Universal de Aprendizaje y ajustes razonables en el ámbito educativo

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje en función de las necesidades educativas de todos los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo cognitivo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de todos los alumnos.

Propósito de la unidad de aprendizaje

En esta unidad de aprendizaje los estudiantes analizarán los fundamentos legales nacionales e internacionales que dan pie a la aparición del Diseño Universal de Aprendizaje y de los ajustes razonables, a fin de reconocer estos últimos como un derecho que propicia la creación de entornos accesibles para responder a la diversidad. Además, profundizarán en la tarea que como docentes de inclusión educativa tienen en la construcción de ambientes de aprendizaje y en la personalización de la enseñanza.

Contenidos

- Fundamentos legales del DUA y ajustes razonables
 - El diseño universal en la arquitectura
 - Siete principios del diseño universal

- Accesibilidad universal
- Aportes del DUA a la educación inclusiva
- Marco Internacional
- Marco Nacional
- Ajustes razonables como garantía de derechos
- La personalización de la enseñanza
 - Ambientes de aprendizaje para la educación inclusiva
 - Los fundamentos del aprendizaje
 - Los siete principios del aprendizaje
 - Cambios clave en el siglo XXI
 - Aprendizaje personalizado

Actividades de aprendizaje

Situación 1

El docente coordina a los estudiantes para buscar información relacionada con el diseño universal –internet, biblioteca, otros–. Con el material recabado elaboran un organizador gráfico que incluya los siguientes componentes:

- Origen del diseño universal.
- Beneficiarios del diseño universal.
- Principios del diseño universal.
- Objetivo del diseño universal.
- Accesibilidad universal.
- Implicaciones del diseño universal.

Además del ejercicio de búsqueda, organización y selección de información en la web, se proponen algunos textos en la bibliografía para su consulta: Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), Pautas para su introducción en el currículo y, revista Pensar y diseñar en plural. Los 7 Principios del Diseño Universal.

A partir de la información los estudiantes junto con el docente reflexionan acerca de las implicaciones del diseño universal en la atención a la diversidad y analizan la guía de indicadores basada en los siete principios del diseño universal para enriquecerla.

Los estudiantes se organizan en equipos para asistir a entornos próximos (escuela, hospital, restaurante, supermercado) y realizan trabajo de campo, observan y utilizan la guía de indicadores para valorar la pertinencia y accesibilidad a los espacios y servicios que tienen las personas. La propia Escuela Normal puede ser objeto de análisis para que el docente ejemplifique cómo es que se pueden abordar los indicadores.

En caso de que los estudiantes no tengan posibilidad de acudir a estos lugares, se sugiere que realicen el ejercicio sobre aquellos que ya conozcan y hayan visitado con frecuencia, de manera que recuerden sus características, o a través de recorridos virtuales.

Los estudiantes registran y concentran la información recabada, exponen a través de diferentes medios: fotografías, dibujos, videos, esquemas, etcétera, en qué medida los entornos que visitaron y describieron cumplen con la guía de indicadores y los efectos que, en términos de exclusión y discriminación, tienen para las diferentes personas. Con el docente acuerdan la estrategia para presentarlos en el grupo, ya sea presencial o a distancia, así como las herramientas digitales a utilizar.

A partir de esta presentación y retomando el análisis de los indicadores del diseño universal, en sesión grupal el docente invita a los estudiantes a reflexionar sobre cómo se pueden aplicar estos principios en el ámbito educativo tanto a nivel estructural (escuela, aula) como del servicio que se brinda (políticas y elementos del currículo). Pueden utilizar la siguiente tabla de doble entrada.

Principios del diseño universal	Escuela (infraestructura, políticas)	Aula (espacios, recursos, elementos del currículo)
Igualdad de uso		
Flexibilidad en el uso		
Uso simple e intuitivo		
Información fácilmente perceptible		
Tolerancia para el error o mal uso		
Poco esfuerzo físico		
Tamaño y espacio suficiente para el acercamiento, manipulación y uso		

Con base en los aspectos considerados en la tabla, los estudiantes, organizados en binas, indagan acerca del Diseño Universal para el Aprendizaje, considerando los siguientes aspectos:

- Diseño universal en la educación (año, autores, etcétera).
- Concepto del DUA.
- Objetivos del DUA.
- Aportaciones del DUA con relación a la atención a la diversidad.

Contrastan la información que concentraron en la tabla con el resultado de sus indagaciones. Diseñan una infografía para presentarla al grupo sobre la relevancia del DUA en el aprendizaje de todos.

Situación 2

Los estudiantes organizan un foro, presencial o virtual, en torno al Diseño Universal para el Aprendizaje y los ajustes razonables como garantía de derecho en el que se consideren las posiciones de diversas organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales como: ONU, UNESCO, CNDH, SEP, entre otras, así como las acciones que han emprendido desde su ámbito de actuación.

Se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Fechas importantes y alcance demográfico.
- Acuerdos establecidos.
- Principios que rigen los acuerdos.
- Responsabilidad de las partes.
- Implicaciones en el ámbito laboral y participación social.
- Fundamentos.
- Alcance (beneficiarios).
- Otros que los estudiantes y el docente consideren.

Se proponen los siguientes textos:

- *Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*, (2019) México. DOF.
 - Artículo 4, fracción IV, VIII.

- Artículo 54.
- Artículo 108, fracción III.
- Artículo 116, fracción XVI.
- *La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, (2018). Protocolo facultativo. CNDH: México.
 - Artículo 2. Definiciones.
 - Artículo 5. Igualdad y no discriminación.
 - Artículo 14. Libertad y seguridad de la persona.
 - Artículo 24. Educación.
 - Artículo 27. Trabajo y empleo.
- *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*, (2019). SEP: México.
- *El acceso al entorno de aprendizaje II: diseño universal para el aprendizaje*, (2014). UNICEF.
- *Legislación y políticas de educación inclusiva*, (2014). UNICEF.

El foro puede transmitirse a partir de alguna plataforma virtual: Zoom, Meet, Skype, y grabarse para insertarlo en las redes sociales. Igualmente, se puede levantar una minuta o relatoría de los principales temas tratados en el foro. Eso implica que los estudiantes tendrán que preparar sus intervenciones, delimitar los ejes de análisis, al igual que los roles y participaciones que tendrán en lo individual y lo colectivo.

Situación 3

A partir del texto *La naturaleza del aprendizaje*, se propone desarrollar el proyecto “Una escuela para todos”, en el cual los estudiantes diseñan una escuela hipotética a través de un video promocional que considere los siguientes elementos: filosofía institucional, visión, Misión, valores (construcción en plenaria).

Posteriormente, cada estudiante formula un currículum vitae que contenga su perfil profesional (hipotético) como docente miembro de dicha institución.

Se sugiere elaborar un videoclip breve donde exponga sus competencias profesionales, bajo las exigencias del siglo XXI, considerando los elementos del texto: concepción del aprendizaje, principios utilizados en su aula, la

convergencia de la motivación y la cognición y, la metodología que predomina en su actuación.

Es importante que se enfatice el papel del profesional ante las situaciones emergentes: uso de tecnologías, comunicación entre familias y escuela, crisis e incertidumbre, etcétera.

Para complementar el video promocional de Una escuela para todos, se sugiere el análisis del texto Herramientas de formación para el desarrollo curricular; una caja de herramientas. El de aprendizaje personalizado (UNESCO, 2017), a partir del cual los estudiantes organizados en equipos representan en videoclips breves cada una de las ocho estrategias propuestas. Se sugiere que simulen aulas donde se pongan en práctica dichas estrategias.

Finalmente, se sugiere que los videos promocionales se compartan en redes sociales de la institución.

Evidencias

Informe: Siete principios de diseño universal en entornos próximos y la escuela.

Criterios de desempeño

- Identifica la diversidad terminológica y las políticas de atención asociada a un marco conceptual.
- Distingue los principios del diseño universal a partir de los entornos y la guía de indicadores.
- Expone con claridad utilizando diferentes recursos: power point, prezi, video, fotografía, etcétera, los indicadores y el análisis que hace de los mismos en función de la exclusión y discriminación que representan para las personas.
- Reconoce en diversos entornos la pertinencia y el nivel de accesibilidad que presentan y los relaciona con los principios del diseño universal.
- Expone mediante información gráfica los principales componentes del Diseño

Universal de Aprendizaje y su importancia para la atención a la diversidad.

- Foro.
 - Representa situaciones de aula considerando las estrategias y modelos de clase desde la perspectiva de aprendizaje personalizado.
 - Exponen las principales posiciones de diversas organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales como: ONU, UNESCO, CNDH, SEP, entre otras, en torno al diseño universal para el aprendizaje y los ajustes razonables, al igual que las acciones que han emprendido desde su ámbito de actuación.
 - Argumentan con base en documentos oficiales, textos científicos y los derivados de la investigación, además de otros que muestren las experiencias que se han tenido en torno al tema.
 - Se organizan y trabajan de manera colaborativa para desarrollar funciones específicas en la realización del foro.
 - Expone de manera clara, creativa, fundamentada y atractiva los principios básicos que sostienen a su "escuela para todos".
 - Mantiene una relación coherente y consistente entre la visión, misión y valores, así como con sus competencias profesionales en torno a la inclusión, el diseño universal de aprendizaje y los ajustes razonables.

Video promocional.

Bibliografía básica

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión** (2019). *Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos** (2018). La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Protocolo facultativo. México: CNDH. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Dumont, H., Istance, D. y Benavides, F.** (2012). *La naturaleza del aprendizaje, usando la Investigación para inspirar la práctica*. OCDE. Disponible en <http://www.oecd.org/education/ceri/The%20Nature%20of%20Learning.Practioner%20Guide.ESP.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (2014). El acceso al entorno de aprendizaje II: Diseño Universal para el aprendizaje (pp. 9, 11 y 27). Nueva York. Disponible en <https://www.unicef.org/lac/media/7436/file>
- _____ (2014). Legislación y políticas de educación inclusiva (pp. 11, 13 y 35). Nueva York. Disponible en <https://www.unicef.org/lac/media/7396/file>
- Oficina Internacional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (2017). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular; una caja de herramientas. El aprendizaje personalizado*. Ginebra: OIE-UNESCO. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250057_spa
- Pastor, C., Sánchez, J. y Zubillaga, A.** (2014). *Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), pautas para su introducción en el currículo* (pp. 1-8). Disponible en http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Secretaría de Educación Pública** (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* (pp. 9, 10, 25, 77, 78 y 95). México: SEP. Disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf
- Suárez, R.** (2017). *Pensar y diseñar en plural, Los 7 Principios del Diseño Universal*. En Revista UNAM, vol. 18, núm. 4. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30>

Unidad de aprendizaje II. El Diseño Universal de Aprendizaje y los ajustes razonables en la construcción del currículo

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Plantea las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques psicopedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y los programas de estudio en función de las necesidades educativas de los alumnos.
- Apoya y colabora con los docentes de las escuelas en la planeación, diseño, desarrollo y seguimiento de actividades para lograr de manera efectiva la inclusión de todos los alumnos para favorecer sus aprendizajes.
- Diseña y aplica estrategias específicas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos con el fin de lograr la inclusión en el aula y la escuela para potenciar sus aprendizajes.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de todos los alumnos.
- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje en función de las necesidades educativas de todos los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo cognitivo.

- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de todos los alumnos.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Durante el desarrollo de la unidad los estudiantes analizarán los principios, pautas y puntos de verificación del Diseño Universal de Aprendizaje, así como los ajustes razonables en distintos ámbitos como herramientas en la construcción de currículos inclusivos. Además, establecerán relaciones entre los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y las bases neuropsicológicas presentes en los procesos de aprendizaje.

Contenidos

- Diseño Universal de Aprendizaje
 - Conceptualización
 - Redes neuronales y principios del DUA
 - Pautas y puntos de verificación
- Ajustes razonables como respuesta a la diversidad del alumnado
 - ¿Cuándo es pertinente el diseño de ajustes razonables?
 - Diseño del plan de ajustes razonables

Actividades de aprendizaje

Situación 1

Los estudiantes continúan investigando acerca del DUA, rastrean ejemplos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje, así como las aportaciones más recientes en torno a su aplicación en las aulas a partir de los siguientes elementos:

- Conceptualización del DUA.
- Redes neuronales.
- Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Propósito del currículum desde el DUA.
- Componentes del currículum DUA.

Acuerdan con el docente el uso de los organizadores gráficos para comunicar la información en el grupo. Particularmente, reflexionan sobre la pertinencia del DUA como herramienta para diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje colocando en el centro las condiciones y características particulares de los alumnos.

Como materiales de apoyo se sugieren el video Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA-Señas, disponible en el link <https://www.youtube.com/watch?v=g4KJJC7pobg>, y el texto Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de Pastor (2014).

Con base en la información recuperan sus experiencias en las diferentes prácticas realizadas en los servicios de educación especial con el fin de contrastar y comparar las acciones que han desarrollado en el DUA, así como los ajustes razonables que han realizado.

Organizan una mesa de debate en la que compartan sus análisis y experiencias, además de escenarios posibles que conduzcan al DUA y los ajustes razonables.

Situación 2

A partir de los textos Diseño Universal para el Aprendizaje, Pautas para su introducción al currículo (pp. 12-20) y La neurociencia como llave del aprendizaje, disponible en el link <https://emtic.educarex.es/230-emtic/orientacion/3048-la-neurociencia-como-llave-del-aprendizaje#Cerebrocambiante>, se propone que los estudiantes elaboren una tabla en la que establezcan relaciones entre las redes cerebrales implicadas en el aprendizaje y los principios del DUA.

Principios DUA	Pautas	Caracterización del Aprendiz Experto	Redes Cerebrales	Tareas específicas

Situación 3

El docente organiza a los estudiantes en binas para realizar la revisión y análisis de diversas propuestas de indicadores para evaluar la pertinencia y accesibilidad al currículo desde los principios del DUA en situaciones de aula. Los estudiantes comparan la información relacionada con los principios, pautas y puntos de verificación, retoman una propuesta y la complementan con algunos indicadores de su creación.

Se proponen los siguientes textos de apoyo:

- Desde el diseño universal para el aprendizaje: El estudiantado al aprender se evalúa y al evaluar aprende, de Segura, M. (2019).
- Diseño Universal para el Aprendizaje, porque todos somos todos, disponible en <https://emtic.educarex.es/224-emtic/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>.

Con la propuesta seleccionada los estudiantes analizan videos de “clases muestra” que se encuentran publicados en internet.

Los estudiantes comparan las evaluaciones realizadas por los distintos equipos y elaboran una propuesta de ajustes mediante una presentación ejecutiva que ilustre mejoras a la práctica docente analizada (metodología, recursos, etcétera).

Situación 4

Los estudiantes realizan entrevistas a docentes de apoyo escolar de los servicios de Educación Especial para recabar información sobre la manera en que comprenden los ajustes razonables y sus implicaciones en la escuela y en el aula. De manera grupal construyen el instrumento para la entrevista.

Se sugiere que las respuestas las concentren en un cuadro de doble entrada para analizarlas y contrastarlas. Se propone el análisis del documento Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (SEP, 2019), para contrastar sus respuestas con las expresadas por los docentes.

Cuestionamientos	Entrevista docente de apoyo escolar	Opinión fundamentada
¿Qué son los ajustes razonables?		
¿Cuándo es pertinente el diseño de ajustes razonables?		
¿En qué elementos se diseñan los ajustes razonables?		
¿A qué población se dirige el diseño de ajustes razonables?		
¿Cuál es la diferencia entre adecuaciones curriculares y ajustes razonables?		

Nota: Algunas preguntas que se sugieren para la entrevista.

Es importante que el docente del curso lleve a los estudiantes a reflexionar sobre los distintos escenarios y momentos en los que la institución se encuentra, es decir, valorar el grado de avance en términos de la educación inclusiva, mismo que determinará el diseño y aplicación de ajustes curriculares o en su caso ajustes razonables una vez que la escuela ha alcanzado procesos de planeación orientados desde el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Situación 5

Con la orientación del docente, los estudiantes analizan diversas situaciones didácticas elaboradas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje. En equipos de dos o tres integrantes seleccionan una situación didáctica para la propuesta de ajustes razonables a partir de un caso, asignado o que hayan documentado en las visitas a las escuelas.

Se propone analizar el documento Estrategias pedagógicas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje: una aproximación desde la comunicación educativa, de Moreno (2014), que contiene situaciones didácticas desde el DUA.

Se sugiere utilizar también los casos propuestos en el texto Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica en el alumnado con Discapacidad. Análisis de Casos prácticos, de Luque (2006).

El docente orienta en razón de los siguientes elementos dónde es posible la propuesta de ajustes razonables:

- Infraestructura.
- Equipamiento.
- Implementación del currículo.
- Materiales didácticos.
- Comunicación e información.
- Objetos de uso cotidiano.
- Organización de la jornada escolar.

Finalmente, plasmarán su propuesta didáctica en un documento que integre la estrategia pedagógica sugerida en el texto con los ajustes razonables pertinentes.

Situación integradora

Los estudiantes, organizados en binas, analizan los indicadores para la elaboración del plan de intervención plasmados en las Normas de control escolar de nuestro país, en torno a plasmar, poner en marcha y dar seguimiento a los ajustes razonables.

Con base en el análisis realizado elaboran una propuesta de plan de intervención, en la que especifican los indicadores necesarios. Utilizan el formato elaborado en el diseño de un plan de intervención para el caso asignado en actividades previas que integre los componentes definidos y los ajustes razonables pertinentes para el caso.

Evidencias	Criterios de desempeño
Tabla de doble entrada.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce e identifica los aspectos básicos que caracterizan el DUA y los ajustes razonables.
Propuesta didáctica.	<ul style="list-style-type: none">• Argumenta la pertinencia del diseño de ajustes razonables para la atención a la diversidad bajo los principios de equidad e inclusión.• Identifica los principales obstáculos en torno a:<ul style="list-style-type: none">– Infraestructura.– Equipamiento.– Implementación del currículo.– Materiales didácticos.– Comunicación e información.– Objetos de uso cotidiano.– Organización de la jornada escolar.
Plan de intervención.	<ul style="list-style-type: none">• Propone ajustes razonables en los distintos componentes del ámbito escolar considerando las características de los alumnos en situación vulnerable y el entorno educativo.• Construye planes de intervención a partir del análisis de diversas propuestas pedagógicas enfatizando el diseño de ajustes razonables.

Bibliografía básica

- Bonals, J. y Sánchez-Cano, M.** (2013). *Manual de asesoramiento psicopedagógico* (pp. 273-319). Barcelona: Graó.
- Luque, D.** (2006). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad. Análisis de casos prácticos* (pp. 57-161). España: Aljibe.
- Moreno, M.** (2014). *Estrategias pedagógicas basadas en el diseño universal para el aprendizaje: una aproximación desde la comunicación educativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4414/Estrategias%20pedag%c3%b3gicas%20basadas%20DUA%20Moreno%20y%20Cols.pdf?sequence=1&rd=0031228097554598>
- Pastor, C., Sánchez, J. y Zubillaga, A.** (2014). *Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), pautas para su introducción en el currículo* (pp. 12-20). Disponible en http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Rubio, M.** (2020). *Diseño Universal para el Aprendizaje, porque todos somos todos*. España: EMITIC. Disponible en <https://emtic.educarex.es/224-emitic/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>
- Rubio, M.** (2020). *La neurociencia como llave del aprendizaje*. España: EMITIC. Disponible en <https://emtic.educarex.es/230-emitic/orientacion/3048-la-neurociencia-como-llave-del-aprendizaje#Cerebrocambiante>
- Segura, M., y Quirós, M.** (2019). Desde el Diseño Universal para el Aprendizaje: el estudiantado al aprender se evalúa y al evaluarle aprende. En *Revista Educación*, vol. 43, núm. 1. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44057415032>
- Secretaría de Educación Pública** (2018). *Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en Educación Básica*. SEP: México.
- _____ (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva* (pp. 24-27). SEP: México. Disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf

Secretaría de Educación de Medellín (2018). Formato PIAR unificado para Medellín. Medellín: Secretaría de Educación de Medellín.

Videos de consulta

Clases muestra:

<https://www.youtube.com/watch?v=3GPja7lc0tI&t=43s>

<https://www.youtube.com/watch?v=CW4r8zdyB7o>

Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA-Señas. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=g4KJJC7pobg>